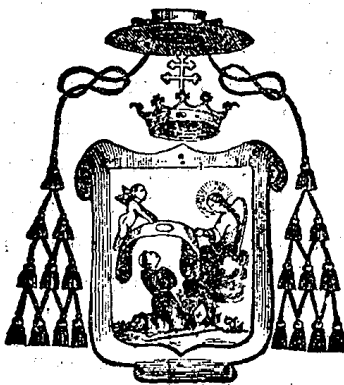


SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO,

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamación dentro del término de 20 días, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,
EN LA CATEDRAL DE PARÍS.

Conferencia primera.

(Continuacion.)

II.

Acabais de ver, señores, como en primer lugar la sociedad doméstica influye naturalmente sobre la sociedad pública: es la vida que nace por la generacion, que se desarrolla por la educacion, que se trasmite por la tradicion; mirada bajo estos tres aspectos, es lo que yo he llamado Sociedad-Principio, madre fecunda de la patria.

Pero la sociedad doméstica es no solo el principio de la sociedad pública, sino tambien su más perfecto ejemplar, y aun pudiéramos decir que es la sociedad modelo; de tal manera, que toda vida social bien ordenada debe ser su imágen y semejanza. No trataré yo aquí de seducir vuestro juicio escitando vuestra imaginacion; ni os mostraré, como tipo de la sociedad pública, el idilio social cantado ante los pueblos por la poesia de los reformadores. No me parece fácil cosa realizar en el orden público el ideal de la familia con toda su fraternidad, con toda su hermosura, con todos sus encantos; ni me inspiran gran confianza las bellas ilusiones en que una poesia fantástica quiso mecer á crédulas generaciones de otros tiempos, mostrándoles en perspectiva el paraíso, cada

vez mas remoto de la gran familia humana, tantas veces prometido á nuestro siglo, con el nombre de república social y fraternal.

La familia es la familia, y la sociedad es la sociedad: diversas con profunda diversidad serán siempre una y otra; pero no dejará nunca la primera de ser tipo de la segunda: la sociedad pública no será jamás lo que es la familia; pero será tanto más perfecta cuanto mas se le asemeje, pues la familia es, como acabamos de verlo, el principio de la sociedad, y en todos los órdenes de cosas, la perfeccion consiste en asemejarse á su principio.

La familia tiene una constitucion que los hombres no pueden alterar, porque es obra de Dios mismo. Pudiera decirse que así como Dios hizo al primer hombre á su imágen, así tambien hizo á su semejanza la primera sociedad. La familia tal como Dios la ha constituido, tiene su tipo inmutable en las tres Personas Divinas que, en la unidad de su sustancia, constituyen una sociedad eterna. No entraremos ahora en estas misteriosas profundidades, pues no me propongo mostraros directamente la sociedad divina, tipo de la sociedad doméstica, sino la sociedad doméstica, tipo de la sociedad pública.

La constitucion de la familia es sencilla, como todo lo sublime; compónese de tres solos elementos armoniosamente unidos: el padre, la madre, el hijo; es decir, compónese, considerada como sociedad doméstica, de un rey, de un ministro, de un súbdito, ó lo que es igual, de una